

Etiología del tráfico de migrantes en México: relevancia de los factores de atracción

The Etiology of Migrant Smuggling in Mexico: The Importance of Pull Factors

SIMÓN PEDRO IZCARA PALACIOS*

RESUMEN

La etiología del tráfico de migrantes ha sido adscrita al crecimiento de la delincuencia organizada transnacional, la demanda de las redes sociales de los migrantes y de los empleadores. Los estudios sustentados en fuentes secundarias ligan el tráfico de migrantes a la expansión del crimen organizado transnacional, mientras que los sustentados en fuentes primarias lo describen como una actividad que no es operada por la delincuencia organizada. Este artículo, sustentado en fuentes primarias, subraya la preeminencia de los factores de atracción (la demanda de mano de obra migrante por parte de los empleadores estadounidenses), ya que después de entrevistar a 170 agentes facilitadores del cruce fronterizo (AFCF) entre 2008 y 2015 (principalmente originarios del noreste de México), se encontró que en la mayoría de los casos (casi nueve de cada diez) los empleadores estadounidenses tenían un papel fundamental financiando o dando empleo a los migrantes indocumentados.

Palabras clave: tráfico de migrantes, factores de atracción, migración irregular, México, Estados Unidos.

ABSTRACT

The etiology of migrant smuggling has been ascribed to the growth of transnational organized crime, the demand of migrants' social networks, and employer demand. Studies based on secondary sources tend to link this activity to transnational organized crime, while those based on primary sources argue that it is not organized-crime operated. This article, based on primary sources, underlines the preeminence of pull factors (the demand for migrant labor by U.S. employers), because, after interviewing 170 migrant smugglers between 2008 and 2015 (mainly from the Mexico's Northeast), the author found that in almost nine out of ten cases, U.S. employers played a fundamental role in financing or hiring undocumented migrants.

Key words: migrant smuggling, pull factors, irregular migration, Mexico, United States.

* Investigador del Centro Universitario "Adolfo López Mateos", Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades, Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), <sp_izcara@yahoo.com; sizcara@uat.edu.mx>. Este artículo, producto del proyecto de estancia de investigación en la Universidad de Granada (España), titulado "Feminización de la migración: tráfico de migrantes y trata", fue financiado por la Dirección de Superación Académica (Secretaría de Educación Pública de México).

INTRODUCCIÓN

Durante la última década del siglo xx, la comunidad internacional manifestó una creciente desazón ante el fenómeno de la expansión de la delincuencia organizada transnacional que, al sacar ventaja de las fronteras abiertas, la apertura de los mercados y el desarrollo tecnológico, amenazaba con socavar el imperio de la ley. El terrorismo, el tráfico de drogas y de armas, la trata de personas y el tráfico de migrantes fueron descritos como las actividades vinculadas a estas organizaciones. Esto quedó plasmado en diferentes resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas (resolución 52/85 de 1997; resolución 53/111 de 1998 y resoluciones 54/126 y 54/129 de 1999) que condujeron a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional del 15 de noviembre de 2000, en la que se forjó el marco jurídico necesario para la cooperación internacional, con miras a combatir las citadas actividades delictivas (ONU, 2004). El Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes constituye un complemento del texto de la citada convención, que persigue: 1) incrementar los controles fronterizos (art. 11); 2) garantizar la calidad de los documentos de viaje o identidad expedidos por los estados (arts. 12 y 13); 3) capacitar a los funcionarios de inmigración (art. 14); 4) proteger a los migrantes de la violencia infligida por los traficantes (art. 16); 5) facilitar la repatriación de los migrantes (art. 18).

La aprobación de este protocolo implicó una reconceptualización de la migración irregular. Los agentes facilitadores del cruce fronterizo¹ dejaron de ser percibidos como las personas que ayudaban a los migrantes laborales a acceder a mejores oportunidades económicas, para ser etiquetados como peligrosos criminales que formaban parte de grupos delictivos involucrados en actividades terroristas, narcotráfico y tráfico de armas, que ponían en peligro la vida y seguridad de los migrantes (art. 6.3) y los trataban de forma inhumana y degradante (art. 6.4). Esta recategorización de los flujos migratorios irregulares era tan radical que exigía poner en marcha un aparato de programas de información para concientizar a la opinión pública (art. 15).

Por otra parte, en inglés existe una línea divisoria entre los términos *migrant smuggling* y *human trafficking*. Ambos conceptos implican la entrada ilegal a un país, pero tienen connotaciones opuestas. El primer concepto se relaciona con la búsqueda de empleo, mientras que el segundo implica la utilización de medios coercitivos para explotar y esclavizar a los migrantes (Gallagher, 2002: 25). Por lo tanto, el primer concepto implica únicamente una violación de los derechos de los estados;

¹ Aquí utilizo los vocablos agente facilitador del cruce fronterizo (AFCF o AF), traficante de migrante, coyote o pollero como sinónimos. Asimismo, los términos *coyotaje* y tráfico de migrantes también se emplean en este trabajo como sinónimos.

mientras que el segundo comporta una violación a los derechos humanos; es decir, los traficantes prestan un servicio a cambio de una remuneración económica; mientras que los tratantes se valen de la fuerza, la violencia, las amenazas y el secuestro para explotar a las personas durante periodos prolongados.

Esta diferenciación se torna más confusa en español, en el que la traducción legal del inglés *migrant smuggling* es “tráfico de migrantes”. La frase “contrabando de migrantes”, que es la traducción literal del inglés, no es un término legal utilizado en español, y sólo suele usarse en algunas traducciones de textos escritos originalmente en inglés. La traducción legal del concepto *human trafficking* en español es “trata de personas”. El tráfico de personas alude al transporte voluntario de migrantes que pagan una tarifa a un guía para que les ayude a cruzar, de modo irregular, la frontera de un país. Sin embargo, al tener la misma raíz etimológica que el concepto en inglés, el cual designa el transporte forzado de personas, se confunde con éste; de modo que la diferencia existente en inglés entre los vocablos *migrant smuggling* y *human trafficking* se diluye en español, hasta el punto de que la migración irregular asistida por guías tiende a entenderse como transporte forzado, donde la agencia de los migrantes desaparece por completo.

Este artículo parte de la hipótesis de que la etiología del tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos obedece a la demanda de mano de obra indocumentada, y subraya que el tráfico de migrantes entre ambos países es una actividad impulsada por factores de atracción; es decir, por la necesidad que tienen los empleadores estadounidenses de abastecerse de mano de obra indocumentada para realizar actividades que la población autóctona se rehúsa a hacer porque comportan condiciones sociolaborales y salariales desfavorables. En primer lugar, se examina el marco metodológico del estudio; después se examinan los diferentes argumentos sobre la etiología del tráfico de migrantes y, finalmente, se analiza el argumento del tráfico de migrantes inducido por los factores de atracción.

METODOLOGÍA

En el plano metodológico, se utilizó un acercamiento cualitativo, debido al carácter oculto y de difícil accesibilidad de la población objeto de estudio. El acercamiento a los entrevistados se realizó a través de sus propias redes sociales. Esto generó un clima de confianza en los entrevistados, e hizo que encontrasen en este estudio un canal que les permitió relatar, anónima y confidencialmente, sus experiencias, opiniones y puntos de vista sobre la actividad que realizaban. La larga duración del proceso de acopio de información (siete años) hizo que los entrevistados pudiesen comprobar

que sus relatos eran tratados de modo confidencial. Esta estrategia contribuyó a disminuir la frecuencia de rechazos dentro de un grupo social, al que es difícil acceder debido al carácter ilícito de la actividad que realizan. Personas que en un principio no mostraron interés en participar en el estudio; más tarde, en algunos casos después de años, cambiaron de opinión, y accedieron a participar en el estudio. Las entrevistas, cuya duración fue superior a una hora, fueron realizadas con una guía; además fueron grabadas y transcritas literalmente. En muchos de los casos estudiados, los entrevistados fueron contactados dos veces; en algunos, hasta en tres ocasiones. La segunda entrevista tuvo una duración menor y fue conducida con una guía específica para cada caso, la cual recogía aspectos contradictorios, incompletos, o que no se abordaron en el primer encuentro conversacional. Se obtuvo el consentimiento de participación voluntaria en el estudio de forma oral. Además, para no influir en el consentimiento de los entrevistados, no se les ofrecieron incentivos económicos o de otro tipo por participar en el estudio.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre 2008 y 2015. En este periodo de siete años, fueron entrevistados 170 AFCF. Más de la mitad de los entrevistados eran originarios de Tamaulipas, y más de un tercio nacieron en Veracruz, San Luis Potosí, Ciudad de México, Nuevo León y Chiapas. El resto de los entrevistados eran originarios de Puebla, Estado de México, Guanajuato, Sonora, Coahuila, Texas, Chihuahua, Tabasco y Guerrero (véase cuadro 1).

Cuadro 1					
LUGAR DE ORIGEN DE LOS AFCF* ENTREVISTADOS					
Entidad	<i>n</i>	%	Entidad	<i>n</i>	%
Tamaulipas	94	55.3	Estado de México	2	1.2
Veracruz	14	8.2	Sonora	2	1.2
San Luis Potosí	13	7.7	Tabasco	2	1.2
México D.F.	12	7.1	Chihuahua	1	0.6
Nuevo León	11	6.5	Guanajuato	1	0.6
Chiapas	10	5.9	Guerrero	1	0.6
Puebla	4	2.4	Texas	1	0.6
Coahuila	2	1.2	<i>n</i>	170	100
*AFCF = Agentes facilitadores del cruce fronterizo.					
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.					

Los AFCF entrevistados conducían a los migrantes a lugares de gran parte de la geografía de Estados Unidos. Casi dos tercios de los entrevistados conducían a los migrantes hasta Texas y, en menor importancia, destacaban como lugares de destino Florida, Carolina del Norte, California, Virginia y Luisiana (véase cuadro 2).

Cuadro 2
LUGAR DE DESTINO DE LOS MIGRANTES CONducIDOS
POR LOS AFCF* ENTREVISTADOS

	<i>n</i>	%		<i>n</i>	%
Texas	100	58.8	Illinois	3	1.8
Florida	20	11.8	Mississippi	3	1.8
Carolina del Norte	15	8.8	Tennessee	3	1.8
California	13	7.6	Alabama	2	1.2
Virginia	12	7.1	Arkansas	2	1.2
Luisiana	11	6.5	Kansas	2	1.2
Oklahoma	6	3.5	Minnesota	2	1.2
Carolina del Sur	5	2.9	Georgia	1	0.6
Arizona	4	2.4	Idaho	1	0.6
Missouri	4	2.4	Míchigan	1	0.6
Nuevo México	4	2.4	Montana	1	0.6
Oregón	4	2.4	Nevada	1	0.6
Canadá	3	1.8	Nueva Orleans	1	0.6
Colorado	3	1.8	Nueva York	1	0.6

Nota: El sumatorio de *n* es superior a 170 porque algunos AFCF conducían los migrantes hasta varios estados.
*AFCF = Agentes facilitadores del cruce fronterizo.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.

Los migrantes conducidos por los entrevistados eran originarios de gran parte de la geografía mexicana, aunque provenían principalmente del noreste: Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz y Nuevo León. Más de un tercio de los entrevistados conducía a migrantes procedentes de Guatemala y El Salvador; más de una cuarta parte transportaba a migrantes hondureños y casi uno de cada diez a migrantes nicaragüenses. Asimismo, algunos también conducían a migrantes de Brasil, Cuba, Belice, Colombia, Costa Rica y Hungría (véase cuadro 3).

El acopio de nueva información se extendió hasta lograr una saturación en los discursos recopilados. Sin embargo, la saturación no permite la generalización en términos de error estadísticamente calculable, porque los datos no proceden de una muestra probabilística y el tamaño de la muestra, extenso para los estándares de la investigación cualitativa, es insuficiente para los de la investigación cuantitativa (Small, 2009: 27). Además, el proceso de selección de la muestra presenta tres sesgos importantes: en primer lugar, recoge únicamente el discurso de los AFCF. Los datos de este estudio no fueron triangulados con el discurso de los migrantes, ni con el de los empleadores estadounidenses. En segundo, la construcción de la muestra a partir de las redes sociales de la población objeto de estudio hizo que ésta fuese excesivamente

homogénea. La mayor parte de los casos estudiados aparecen referidos a la ruta del golfo, y más de la mitad de los casos están restringidos al espacio Tamaulipas/Texas. Finalmente, más de la mitad de los casos seleccionados reflejan la situación del sector agrario. Incluso con esas limitaciones, este trabajo de investigación es relevante porque aborda un tema poco investigado, a pesar de que tiene una presencia importante tanto en la opinión pública como en la agenda política.

Cuadro 3
LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS MIGRANTES RECLUTADOS
POR LOS AFCF* ENTREVISTADOS

Entidad	n	%	Entidad	n	%
Tamaulipas	106	62.3	Tabasco	5	2.9
Guatemala	62	36.5	Baja California	3	1.8
El Salvador	58	34.1	Belice	3	1.8
San Luis Potosí	50	29.4	Cuba	3	1.8
Honduras	47	27.6	Zacatecas	3	1.8
Veracruz	42	24.7	Brasil	2	1.2
Nuevo León	33	19.4	Campeche	2	1.2
Chiapas	24	14.1	Querétaro	2	1.2
Oaxaca	17	10	Sinaloa	2	1.2
Nicaragua	16	9.4	Colombia	1	0.6
México, D.F.	12	7.1	Costa Rica	1	0.6
Coahuila	10	5.9	Estado de México	1	0.6
Puebla	9	5.3	Guadalajara	1	0.6
Durango	8	4.7	Hungría	1	0.6
Sonora	8	4.7	Quintana Roo	1	0.6
Chihuahua	7	4.1	Morelos	1	0.6
Guanajuato	7	4.1	Tlaxcala	1	0.6
Michoacán	6	3.5	<i>n</i>	170	100

Nota: El sumatorio de *n* es superior a 170, porque algunos AFCF conducían a migrantes de diversos estados mexicanos o de diferentes países

*AFCF = Agentes facilitadores del cruce fronterizo.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, las estrategias utilizadas para construir un clima de empatía y favorecer la cooperación de los entrevistados fueron tres: 1) ellos fueron instruidos sobre el carácter confidencial de los temas tratados en las entrevistas; además, fueron aleccionados para que no mencionasen nombres de personas, y se omitieron todos los datos que revelarían la identidad de los interlocutores o de otras personas aludidas

en la interacción conversacional. Asimismo, a cada una de las entrevistas le fue asignado un código con objeto de asegurar el carácter anónimo de los datos recabados; 2) se redactó una guía que partía de los aspectos menos intrusivos, a los cuales los interlocutores respondían con mayor comodidad, y continuaba con aspectos cada vez más intrusivos. Además, se modificó esta guía en numerosas ocasiones para excluir cuestiones que se saturaron o que proporcionaban poca información, y se incluyeron nuevos aspectos que emergieron del contacto con la realidad empírica; 3) la relación discursiva con los entrevistados no fue de confrontación. No se expresaron juicios de valor sobre las respuestas obtenidas ni se forzó la búsqueda de respuestas a preguntas específicas, ya que esto hubiese agrietado la empatía.

ARGUMENTOS SOBRE LA ETIOLOGÍA DEL TRÁFICO DE MIGRANTES

La literatura académica ha formulado argumentos contrapuestos para explicar la etiología del tráfico de migrantes en la frontera México-Estados Unidos. Estos argumentos aparecen derivados de aproximaciones metodológicas diferenciadas. El tipo de fuentes utilizadas para acercarse al estudio del tráfico de migrantes tiene una influencia mayúscula en la explicación de este fenómeno social. Los especialistas que sustentan sus investigaciones en entrevistas a autoridades migratorias y policiales, miembros de organizaciones de apoyo a migrantes, migrantes engañados o violentados por traficantes y en fuentes secundarias (documentos oficiales y relatos periodísticos), subrayan que la etiología del tráfico de migrantes obedece al crecimiento de la delincuencia organizada transnacional, que despliega sus tentáculos en actividades cada vez más diversas.

Las fuentes periodísticas son frecuentemente citadas porque, además de ser fácilmente accesibles, son percibidas como narraciones donde “los hechos son relatados sin pretensiones de estilo o manipulación artística” (Caro, 1965: 82). Sin embargo, este tipo de fuentes son poco adecuadas, pues por lo general presentan datos que se ajustan a los discursos oficiales, debido a la fuerza legitimadora de la propia ley (Spener, 2008: 137). Martínez y Weitzer (2016: 153) en un análisis de contenido de los artículos sobre tráfico humano publicados en dos de los periódicos estadounidenses más relevantes e influyentes, *The New York Times* y *The Washington Post*, concluyeron que carecían de análisis crítico porque reflejaban las posiciones gubernamentales y raramente las cuestionaban, dependían básicamente de las fuentes oficiales y se limitaban a reproducir el discurso dominante.

Los académicos que utilizan este acercamiento metodológico, al nutrirse principalmente de fuentes oficiales, mantienen un punto de vista más oficialista, el cual

apunta a una transmutación del tráfico de migrantes en un nuevo escenario de trata de personas, donde los migrantes carecen de agencia. En contraste, los académicos que sustentan sus investigaciones en entrevistas a migrantes y AFCF sostienen que el coyotaje constituye una actividad conducida por redes poco estructuradas que prestan un servicio a las redes sociales de los migrantes.

Este grupo de académicos mantiene un punto de vista más crítico, que diferencia el concepto de tráfico de migrantes del de trata de personas, de modo que para describir el primero utilizan vocablos como “coyotaje”, “guías” o “facilitadores”, que se apartan del lenguaje estandarizado utilizado en los protocolos de Palermo. Estos términos subrayan la agencia de los migrantes, que contratan a intermediarios para evadir el “apartheid” que generan las fronteras de los países. Asimismo, estos académicos ponen más énfasis en los factores de expulsión. Aunque un tercer grupo de académicos, que utilizan ese mismo acercamiento metodológico, acentúa los factores de atracción, es decir, la demanda de trabajadores indocumentados en sectores intensivos en mano de obra (Izcara, 2017d). En este marco, el tráfico de migrantes guarda cierta semejanza con un vocablo utilizado en los primeros estudios sobre la migración desde México a Estados Unidos: el *enganche* (Izcara, 2017b: 119).

Los que sostienen una visión más oficialista definen a los traficantes de migrantes como personas sin escrúpulos, que lucran poniendo en peligro las vidas de los migrantes, y argumentan que la militarización de la frontera ha acabado con las redes que reclutaban a los migrantes en la localidad y ha favorecido la emergencia de redes más estructuradas y diversificadas, ligadas a la delincuencia organizada transnacional (Shelley, 2012; Slack y Whiteford, 2013; Meneses, 2015; Slack y Campbell, 2016). Gonzalo Carrasco (2013: 178) señala que hasta 2006 el coyotaje era realizado por pasantes, pateros, coyotes o polleros; pero estas figuras tradicionales fueron paulatina y violentamente desplazadas por organizaciones criminales, que utilizaron su infraestructura y rutas de tráfico de drogas para trasladar migrantes indocumentados. Otras investigaciones también subrayan la existencia de una alianza entre el tráfico de drogas e inmigrantes (Slack y Whiteford, 2011: 16; Vogt, 2013: 775; Slack, 2015: 4).

La ley, entendida como expresión de la verdad o de lo que es justo, infunde una fuerza legitimadora del discurso oficial, apegado a la misma (Spener, 2008: 138). Pero, al mismo tiempo, los especialistas que se nutren del discurso oficial, que presenta a los traficantes de migrantes como un riesgo por sus posibles lazos con organizaciones criminales (HCHS, 2006: 28; GAO, 2010), contribuyen a su reforzamiento. El discurso oficial refuerza su legitimidad al coincidir con un discurso académico construido sobre los cimientos del discurso oficial. Esta retroalimentación y convergencia entre los discursos oficial y académico ayuda a legitimar, defender y mantener posiciones que favorecen los intereses del statu quo.

Los académicos que sostienen una visión más crítica sitúan la etiología del tráfico de migrantes en la demanda de las redes sociales de los migrantes y acentúan los factores de expulsión. Asimismo, afirman que el tráfico de migrantes no es operado por el crimen organizado (Spener, 2008: 136; Sharma, 2005; Sánchez, 2017: 18); señalan que este negocio es conducido por organizaciones pequeñas, casuales y poco estructuradas (Zhang y Chin, 2002), y destacan que generalmente los AFCE que conducen a los migrantes sin incidentes graves (Spener, 2004: 298; 2008: 143; Kyle y Scarcelli, 2009; Kyle y Dale, 2011). Spener (2008: 132 y 142) define el coyotaje como una forma de resistencia, descrita como resistencia hormiga,² al “apartheid global” creado por las políticas de control fronterizo, y responsabiliza a la violencia estructural infligida por el aparato de control de la migración de los peligros que enfrentan los migrantes.³

Por otra parte, diferentes estudios empíricos realizados a lo largo de más de dos décadas han concluido que el coyotaje está dissociado del narcotráfico (López, 1997: 972; Fuentes y García, 2009: 98; Spener, 2009: 156). Otras investigaciones subrayan el filantropismo de algunos traficantes de migrantes, que se involucran en esta actividad ilícita para ayudar a otros a migrar (Zhang *et al.*, 2007: 712; Sánchez, 2015), y defienden la legitimidad de este trabajo, que ayuda a algunas personas a hacer frente a la precariedad que emana de la reorganización del mercado laboral generada por el modelo neoliberal. Como señala Sánchez (2016: 18): “Aunque no intento confrontar el monopolio del Estado para designar que constituye una actividad legal o ilegal, la participación en tareas de tráfico de migrantes permitía a las mujeres ejercer un control de su tiempo, sus relaciones y sus obligaciones sociales y familiares”.

Dentro de esta visión más crítica, otro grupo de académicos subraya los factores de atracción como elementos dinamizadores del tráfico de migrantes. Existe un amplio consenso en la descripción de los flujos migratorios del siglo XIX y comienzos del XX, como procesos motivados por la demanda de mano de obra. En la actualidad, la idea contraria, que entiende que la migración tiene un carácter autónomo, espontáneo y autopropetuido, presenta un elevado grado de aceptación (Massey *et al.*, 2009: 29). Spener (2009: 98) distingue entre el coyotaje inducido por los empleadores o “labor-brokerage coyotaje” y el inducido por los migrantes o “clandestine-crossing coyotaje”. El primero, que subraya los factores de atracción, predominó durante la era del enganche (1888-1917) cuando los empleadores estadounidenses hicieron uso

² Coutin (1995: 553) describió otra forma de resistencia, desobediencia civil o iniciativa civil, mediante la cual el transporte irregular de migrantes guatemaltecos y salvadoreños por parte de voluntarios religiosos fue conceptualizado como una obligación legal y moral de aplicar la ley de refugio ante la incapacidad y reticencia del gobierno.

³ Asimismo, Daniel Martínez señala que los migrantes usan coyotes para mitigar el mayor riesgo de muerte ocasionado por el aparato de control fronterizo. Aunque cuestiona que el uso de coyotes pueda proteger a las mujeres de los riesgos de abuso o explotación durante el viaje (Martínez, 2016: 105, 116).

de enganchadores hispanos para que indujesen a trabajadores rurales mexicanos, muchas veces mediante engaños o a la fuerza, a que viajaran con ellos hasta Estados Unidos. En este sentido, Thompson (1956: 78) describió cómo muchos agricultores estadounidenses recurrían a agentes laborales para proveerse de mano de obra barata. Pero Spener (2009: 101) argumenta que cuando los migrantes mexicanos acumularon conocimientos de cómo viajar a Estados Unidos y descubrieron el rango de oportunidades económicas existentes, languidecieron los factores de atracción, abandonaron a los coyotes enganchistas y coyotes contratistas, y se convirtieron en agentes autónomos que comenzaron a contratar a coyotes clandestinos.

En contraste, la teoría de la industria migratoria prioriza los factores de atracción sobre los de expulsión y resta autonomía a los migrantes, presentados como mercancía de quien se beneficia económicamente una floreciente industria migratoria, compuesta por una compleja infraestructura de actores que facilitan, sostienen e incentivan la migración internacional (Salt y Stein, 1997). Pero, a diferencia del modelo de "labor-brokerage coyotaje", la teoría de la industria migratoria no presenta la demanda laboral como eje y propósito del tráfico de migrantes, ni a los empleadores como actores principales. Esta industria migratoria no obtiene el beneficio económico de la explotación laboral; sino de los pagos que realizan los migrantes por los servicios recibidos (Hernández, 2008).

Stephen (2008: 225), en un estudio sobre la emigración de indígenas mexicanos a Estados Unidos, argumentaba que a partir de finales de los noventa los empleadores estadounidenses, con objeto de competir con la mano de obra barata de países como México o China, comenzaron a reclutar migrantes indocumentados de las áreas más marginadas de Oaxaca y Guerrero, porque tenían un menor conocimiento de sus derechos que quienes ya habían trabajado en Estados Unidos.

Asimismo, Holmes (2013: 65) subrayaba la necesidad que tenían los productores agrarios estadounidenses de contratar mano de obra barata para poder hacer frente a la creciente competencia internacional desde países como China o Chile, y describía la preocupación del administrador de una explotación agraria porque el gobierno descubriese y cerrase la ruta por donde llegaban los trabajadores indocumentados, quienes constituían el 90 por ciento de los pizcadores empleados. Igualmente, en sus primeras publicaciones, Spener (2001: 202) argumentaba que los coyotes ofrecían un servicio a los empleadores importando los trabajadores que aquéllos necesitaban. Sin embargo, en posteriores publicaciones ha restado importancia a los factores de atracción para conceptualizar esta actividad como la prestación de servicios para las redes sociales de los migrantes (Spener, 2009).

Los argumentos explicativos de la etiología del tráfico de migrantes en la frontera norte de México se contraponen en cuatro elementos. En primer lugar, mientras

los académicos que sostienen un discurso más oficialista consideran a la delincuencia organizada transnacional como el actor clave de esta actividad, los académicos que desarrollan un discurso más crítico separan el coyotaje del crimen organizado. En segundo lugar, mientras el primero y segundo grupo de académicos ponen mayor énfasis en los factores de expulsión, el último grupo subraya la preeminencia de los factores de atracción. En tercer lugar, los académicos que sostienen posiciones más oficialistas contemplan a los migrantes como actores pasivos, carentes de agencia, engañados o forzados por traficantes sin escrúpulos; el segundo grupo de académicos describe a los migrantes como agentes autónomos, y los últimos presentan a los migrantes como agentes activos que son encandilados por la promesa de grandes ganancias, de modo que muchas personas no abandonarían sus comunidades si no fuesen reclutados por intermediarios enviados por empleadores estadounidenses.

Es decir, mientras el segundo grupo de académicos subraya la autonomía de los migrantes, el tercer grupo acentúa la labor de reclutamiento realizada por los AFCF. Finalmente, el primer grupo de académicos señala que los traficantes agreden a los migrantes, los segundos presentan a los coyotes como personas que ofrecen un servicio demandado por los migrantes a cambio de una remuneración económica, y los últimos destacan tanto la prestación de un servicio como el uso del encandilamiento para hacer que personas reticentes a emigrar abandonen sus comunidades. La agresión implica que el objetivo perseguido por los traficantes no es conducir a los migrantes a su destino sanos y salvos. Como contraste, el encandilamiento constituye un mecanismo cuyo propósito es llevar a los migrantes sanos y salvos al lugar de destino.

El encandilamiento se diferencia de la agresión en tres elementos: 1) la agresión tiene como propósito despojar de sus bienes a personas que desean emigrar (Izcara, 2017c: 19); como contraste, el encandilamiento busca persuadir a personas reticentes a emigrar (Izcara Palacios y Yamamoto, 2017): 2) la agresión implica una ausencia de verdad. Los polleros que agreden a los migrantes los reclutan diciéndoles que los conducirán hasta Estados Unidos, cuando su intención es abandonarlos en algún punto del trayecto (Izcara, 2017a: 14). Los polleros que encandilan a los migrantes utilizan verdades hiperbólicas, magnifican o endulzan la verdad; es decir, subrayan los aspectos más positivos, como los elevados salarios, mientras que ocultan los elementos más negativos, como el encierro y aislamiento, las largas jornadas laborales y la escasez de días de descanso (Izcara, 2010b: 459); 3) la agresión pone en riesgo la vida de los migrantes (Izcara, 2016; Andrade, 2016); mientras que el encandilamiento los conduce a aceptar unas condiciones sociolaborales más desventajosas de lo que imaginaban (Izcara, 2017b: 125).

EL TRÁFICO DE MIGRANTES INDUCIDO POR LOS FACTORES DE ATRACCIÓN

El argumento sobre la transformación del coyotaje que domina en los medios de comunicación, en el discurso oficial, y que es sostenido por muchos académicos subraya que este negocio se ha tornado más violento porque ha pasado a manos de la delincuencia organizada transnacional. Este argumento es avalado por un incremento de los secuestros y las desapariciones de migrantes durante la última década en México (CNDH, 2009; 2011). Los migrantes tienen miedo a ser engañados, raptados o abandonados, y se fían cada vez menos de los AFCE, a quienes contratan para que los guíen hasta Estados Unidos (Izcará, 2017a: 14).

Los testimonios recabados en esta investigación indican que el tráfico de migrantes no ha pasado a las manos de los cárteles de la droga. Zacarías ofrecía la siguiente explicación: “Ellos no hacen este tipo de trabajo, porque ellos cobran por dejar que nosotros lo hagamos”. La argumentación ofrecida en este fragmento de por qué los grupos delictivos no se han involucrado en el negocio del tráfico de migrantes aparecía repetida en muchas de las entrevistas. Los cárteles de la droga cobran una cuota a las redes de tráfico de migrantes por dejarlas operar en los territorios que los primeros controlan. Esta cuota ha sufrido un notable incremento en los últimos años, mermando la rentabilidad del negocio del tráfico de migrantes. Por lo tanto, carece de lógica económica que la delincuencia organizada acapare un negocio del que obtiene una parte importante de los beneficios sin correr ningún riesgo, y sin realizar ninguna de las arduas tareas de reclutamiento y transporte de migrantes, llevadas a cabo por los AFCE.

Los migrantes escrutan cada vez más a los AFCE. Quienes cruzan la frontera sin perances recomiendan a sus paisanos, amigos o parientes que contraten a la persona que los ayudó a llegar, y quienes cruzaron una vez tratan de buscar al mismo pollero que los ayudó anteriormente. Por lo tanto, los cárteles de la droga difícilmente podrían hacerse de una clientela, porque ellos secuestran, esclavizan y asesinan a los migrantes (Izcará, 2016). Las personas dedicadas profesionalmente a esta actividad se ven obligadas a adquirir un compromiso con los migrantes para seguir viviendo de este negocio. Los polleros que pierden la confianza de los migrantes dejan de tener clientes.

Esto no significa que los migrantes no son engañados por los guías que los conducen (Izcará, 2017c). Los entrevistados afirmaban que algunos polleros anteponian el lucro personal al bienestar de los migrantes. Es decir, robaban a los migrantes, los abandonaban en terrenos inhóspitos, los entregaban a la delincuencia organizada, o abusaban de las mujeres que conducían. Como decía Ramón:

Hay polleros que son malos, violan, roban y abandonan a las personas en el camino, las engañan y les roban el dinero. Esos son polleros que son malos, que no se dedican a esto; pero sí engañan a la gente. Por esos polleros muchas de las personas no nos llegan a tener confianza; pero no todos somos iguales.

En este fragmento aparece una distinción entre los polleros profesionales, que cuidan de los migrantes, y los que engañan a la gente; de modo que se culpa a estos últimos, a quienes Spener (2009: 155) define como falsos coyotes, debido a la mala reputación de los primeros. A diferencia de los falsos coyotes, las personas que viven de esta actividad tratan de hacerse con una buena reputación para atraer a más clientes. Un elemento que se repetía en muchas de las entrevistas era la pesada carga de la responsabilidad de conducir a los migrantes sin percances hasta el punto de destino.

El coyotaje no constituye una actividad muy laboriosa. Los AFCF pasan mucho tiempo ociosos. Los entrevistados afirmaban que el aspecto más duro de este trabajo era velar por el bienestar de los migrantes al atravesar territorios donde las condiciones climatológicas o la presencia de asaltantes y secuestradores ponían en riesgo la vida de las personas. Esto aparecía reflejado en expresiones como: “siento mucho la responsabilidad de cuidarlos y llevarlos” (Miguel) o “es bueno el trabajo porque no se hace esfuerzo; pero se lleva una responsabilidad con las personas que se llevan a Estados Unidos” (Roberto). Aunque, quienes dicen experimentar una carga más pesada son aquellos que conducen a mujeres. Ellas avanzan más despacio que los hombres, soportan peor la dureza del camino, y muchas veces constituyen el objeto de deseo de asaltantes y delincuentes que pululan en los caminos recorridos por las redes de tráfico de migrantes. Por lo tanto, los AFCF enfrentan mayores riesgos conduciendo a mujeres que guiando a hombres:

Es mucha la responsabilidad de cuidarlas y llevarlas y guiarlas, irlas cuidando; a veces hay accidentes en el camino. Cuando se va caminando, les duelen los pies, se pinchan con espinas, con hierbas, y hay que ir ayudándolas en el camino (Natalio); Estoy acostumbrado a trabajar con mujeres; pero necesitan más cuidados y estar al pendiente de ellas, que nadie las quiera pa’otra cosa. Hay que estar bien al pendiente; es más responsabilidad y más trabajo, no se puede quedar en cualquier lugar con ellas (Pascual); Son mujeres débiles y al pasar el Río Bravo siempre tengo miedo por ellas, que no se me vayan a ahogar, se queden en el río. Es más responsabilidad mi trabajo para con ellas (Raúl).

Los académicos que defienden un discurso más oficialista subrayan que las redes de tráfico de migrantes han diversificado sus actividades; de tal manera que

también se dedican a otras actividades ilícitas, como el narcotráfico. Sin embargo, los entrevistados negaban con tono enérgico que existiese una relación entre el tráfico de drogas y el coyotaje, pues las consideraban dos actividades incompatibles. Ellos decían que quienes se dedicaban a transportar personas no podían traficar drogas y viceversa. Esto aparece reflejado en expresiones como “que yo sepa no pasan drogas los polleros, si pasaran drogas no fueran polleros” (Jorge); “si lleváramos drogas no lleváramos a la gente” (Juan); “los polleros no llevamos drogas, ése no es nuestro trabajo” (Marcos), o “los que llegan a llevar las drogas son otras personas que no somos los polleros” (Narciso).

El segundo grupo de académicos subraya dos elementos: 1) los migrantes son agentes autónomos y 2) los AFCF operan para las redes sociales de los migrantes. Esto implica que el tráfico de migrantes es inducido principalmente por factores de expulsión. Sin embargo, los testimonios de los entrevistados indican que el tráfico de migrantes es movido por factores de atracción, pues señalan que ha pasado de ser una actividad sostenida económicamente con las aportaciones de la comunidad migrante, a convertirse en un negocio cada vez más dependiente de la contribución de los empleadores estadounidenses.

En los últimos años, a raíz de la escalada de la violencia contra los migrantes, del incremento de las deportaciones y de la crisis económica, ha disminuido el número de personas que se deshacen de sus pertenencias o echan mano de su capital social para cruzar la frontera de forma irregular. Los entrevistados hablaban de una caída de la migración a partir de 2008, y de una acentuación de ésta después de 2010, debido a un recrudecimiento de las agresiones contra los migrantes:

Desde el 2008, desde entonces las cosas cambiaron y la gente dejó de ir (Leandro); Yo he visto que las personas van menos desde el 2010, de ese año pasan menos por la misma inseguridad de México (Manuel); Ya tiene varios años así, que se batalla para encontrar quién quiera ir” (Marcelo). Van menos desde el 2008; pero menos, menos desde el 2010 que pasó lo de San Fernando (Martín); Desde el 2009 empezaron los problemas de la violencia; desde entonces las cosas cambiaron y se notó que la gente es menos las que van (Miguel).

La falta de determinación de las personas para emigrar, contrasta con el apetito de los empleadores estadounidenses. El déficit de mano de obra abnegada ha conducido a que algunos empleadores contraten a polleros que, periódicamente, los provean de nuevos trabajadores. Como decía Iván: “muchos de los patrones tienen a sus polleros que les lleven gente; antes las personas se iban y trabajaban, buscaban trabajo allá, y desde hace tiempo los patrones mejor mandan llevar la gente”.

La noción de que en el pasado los migrantes llegaban por su cuenta a Estados Unidos, mientras los empleadores estadounidenses que en la actualidad deben esforzarse para atraer a la mano de obra migrante aparece en muchas de las entrevistas. Aunque esta idea se repetía más en las entrevistas hechas en 2011, que en las conducidas anteriormente. Esta idea emerge tanto de la percepción que los entrevistados tienen de cómo ha evolucionado la actividad que realizan, como de sus conversaciones con los empleadores estadounidenses. Como ejemplo, Ignacio desconocía qué era el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); pero su patrón, una persona que tenía varios ranchos en San Antonio, Texas, le había dicho que la aprobación del TLCAN había ocasionado una disminución en el flujo de migrantes irregulares. Es por ello que Ignacio achacaba al TLCAN el cambio de estrategia de los empleadores estadounidenses.

Asimismo, él relataba que la primera vez que llegó a Texas para trabajar en la agricultura, en 1993, cuando tenía diecisiete años de edad, “iba porque quería”, ningún empleador lo había invitado a ir a trabajar a Estados Unidos. Ignacio comentaba que en los noventa, los migrantes mexicanos llegaban a los ranchos texanos en busca de trabajo, y no siempre encontraban empleo, debido a una sobreoferta de mano de obra. En contraste, a partir de 2004, los empleadores comenzaron a sufrir una carencia de mano de obra, que se ha agudizado en los últimos años. Como consecuencia, tuvieron que involucrarse en el tráfico de migrantes para obtener un abastecimiento regular de trabajadores:

Quando yo fui de primero a Estados Unidos (en el año 1993), yo iba porque quería; pero desde hace como unos ocho años (en 2004) las cosas cambiaron y los patrones mandan pedir a la gente de aquí, de México y de Centroamérica, para que vayan a trabajar para allá. Antes uno era el que iba por sí solo, y hasta batallaba para encontrar trabajo allá (en Estados Unidos) porque no le querían dar, y le pagaban menos dinero; pero las cosas cambiaron, y después mandaron pedir a la gente. No sé desde cuándo entró el Tratado de Libre Comercio; pero dice el patrón que desde que entró el Tratado de Libre Comercio ellos allá empezaron a batallar de gente para trabajar, porque ya no fueron igual que antes (Ignacio).

Otros entrevistados atribuían la participación de los empleadores estadounidenses en el tráfico de migrantes a la avaricia de éstos, que se habían vuelto adictos a la mano de obra indocumentada, porque se trabaja sin descanso (Izcara, 2010a). Ricardo diferenciaba entre los polleros del pasado, que operaban de forma independiente, y los polleros actuales, que trabajan para uno o varios patrones, quienes dan empleo a los migrantes que los primeros les llevan periódicamente. El pollero independiente

es descrito como una figura del siglo xx; mientras que el pollero que “trabaja con patrón” es presentado como una figura del siglo xxi.

La asociación entre polleros y empleadores es descrita como una alianza que beneficia tanto a los primeros como a los segundos. Los primeros se benefician porque obtienen una compensación económica de los empleadores. Además, esta estrategia les permite tener más clientes, porque es más fácil persuadir a alguien que tendrá un empleo asegurado en Estados Unidos. Los empleadores se benefician porque acceden a mano de obra barata deseosa de trabajar:

Quienes llegan de ilegales trabajan más, dedican más tiempo al trabajo; como no tienen adónde ir a pasear y no pueden pasear, hay personas que dedican su tiempo a trabajar hasta los días de descanso. Por eso los patrones los prefieren ilegales, que hasta los mandan llevar, piden y se trabaja así. Los patrones han optado por tener polleros que les recluten personas para el trabajo, polleros siempre habían trabajado, pero ya se trabaja con patrón, como del 2000 se trabaja con patrones y polleros para trabajar con ilegales, así se trabaja mejor (Ricardo).

Los resultados del cuadro 4 plasman el alcance de la participación de los empleadores en el tráfico de migrantes. Menos de una quinta parte de los entrevistados afirmó que sus ingresos provenían sólo de las tarifas que cobraban a los migrantes. Algo más de la mitad habían sido contratados por un empleador estadounidense, por una asociación de productores o trabajaban para una pseudoagencia de contratación de migrantes indocumentados, a cambio de lo cual recibían una compensación económica. Casi una sexta parte de los entrevistados no cobraban tarifas a los migrantes; sus ganancias procedían únicamente del dinero que recibían del empleador. Uno de cada diez recibía una compensación económica fija, cada vez que conducían migrantes hasta el norte, y casi uno de cada veinte recibía un pago por cada migrante transportado. El resto (más de un tercio) cobraba una tarifa a los migrantes; pero además eran compensados económicamente por un empleador estadounidense. Casi una cuarta parte recibía un pago cada vez que cruzaba con los migrantes y quince recibían una compensación económica por cada migrante transportado. Tres cobraban el salario ganado por los migrantes durante los primeros días de trabajo, o recibían un pequeño porcentaje de su salario. En otros tres casos, los AF recibían un porcentaje de las tarifas pagadas por los migrantes, que en ocasiones eran abonadas por los empleadores.

Por otra parte, aproximadamente un tercio de los entrevistados recibía una remuneración económica de la organización dentro de la cual eran trabajadores asalariados. Casi una cuarta parte de los entrevistados recibían una retribución económica de su organización cada vez que transportaban a un grupo de migrantes. Once recibían

un pago de su organización por cada migrante transportado, y uno de los entrevistados decía que, además del pago que recibía por cada migrante transportado, también cobraba a cada migrante un pequeño pago para amortizar algunos gastos surgidos en el trayecto.

Cuadro 4
FUENTE DE INGRESOS DE LOS AFCF*

		<i>n</i>	%
<i>Todos sus ingresos proceden de las tarifas cobradas a los migrantes</i>		32	18.8
Reciben una compensación de un empleador estadounidense, de una agencia, o de una organización de productores	No cobran una tarifa a los migrantes; pero reciben una retribución económica fija de un empleador estadounidense cada vez que cruzan la frontera con indocumentados.	17	10
	No cobran una tarifa a los migrantes; pero reciben una compensación económica fija de un empleador estadounidense por cada migrante conducido hasta Estados Unidos.	8	4.7
	Cobran una tarifa a los migrantes, y además reciben una compensación económica de un empleador estadounidense.	40	23.5
	Cobran una tarifa a los migrantes; además, un empleador estadounidense les paga el salario ganado por el migrante durante la primera semana o quincena de trabajo, o les da un porcentaje de lo ganado por el migrante.	3	1.8
	Cobran una tarifa a los migrantes; y también reciben de un empleador estadounidense una compensación económica fija por cada migrante transportado.	15	8.8
	Reciben una parte de las tarifas cobradas a los migrantes, que muchas veces son pagadas por los empleadores.	3	1.8
	Total	86	50.6
Trabajadores asalariados dentro de una organización	Reciben una remuneración económica fija cada vez que transportan a un grupo de migrantes.	40	23.5
	Reciben un pago fijo por cada migrante transportado.	11	6.5
	Recibe de su organización un pago por cada migrante que transporta; pero también cobra a cada migrante una pequeña tarifa por concepto de gastos.	1	0.6
	Total	52	30.6
Total		170	100

* AFCF = Agentes facilitadores del cruce fronterizo.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas.

Los AFCF que reciben un salario o compensación de las organizaciones más complejas de las que forman parte no tienen un contacto directo con los empleadores; pero muchas de estas redes reciben dinero por suministrar migrantes indocumentados a agencias de colocación, a organizaciones de productores y a empleadores de

diversos sectores. Como señalaba Jaime: “pagan los patrones porque son mano de obra de trabajo de ellos; por eso los patrones pagan para que les lleven trabajadores”.

Únicamente cuarenta y cuatro entrevistados trabajaban para las redes sociales de los migrantes; pero sólo diecinueve carecían de cualquier tipo de contacto con empleadores estadounidenses (véase cuadro 5). En contraste, en 151 de los casos estudiados los empleadores estadounidenses presentaban algún tipo de participación, ya sea dando empleo a los migrantes conducidos hasta sus ranchos por agentes facilitadores del cruce fronterizo, ya sea realizando un pago a asociaciones de productores o a pseudoagencias de colocación que les suministraban trabajadores migratorios, o bien financiando una parte o todos los costos del traslado de los trabajadores migratorios hacia sus negocios, empresas o ranchos.

Cuadro 5			
ACTIVIDAD DONDE SON EMPLEADOS LOS MIGRANTES			
		<i>n</i>	%
AFCF* que trabajan únicamente para los migrantes, sin ningún tipo de contacto con empleadores estadounidenses		19	11.2
AFCF que tienen contactos con empleadores estadounidenses	Agricultura	89	52.4
	Prostitución	31	18.2
	Diferentes sectores económicos	16	9.4
	Construcción	11	6.5
	Hostelería y restauración	2	1.2
	Agroindustria	1	0.6
	Servicios	1	0.6
Total		151	88.8
Total		170	100
* AFCF = Agentes facilitadores del cruce fronterizo.			
Fuente: Elaboración propia.			

La participación de los empleadores en esta actividad se traduce en un proceso de selección de los migrantes, cuyo perfil debe ajustarse a los rasgos demandados por los primeros, con el fin de maximizar el rendimiento laboral de los últimos. Por lo tanto, únicamente los trabajadores más aptos son conducidos hasta Estados Unidos. Las principales características demandadas por los empleadores estadounidenses son la ética del trabajo, las ganas de trabajar, la responsabilidad y la ausencia de vicios. Esto se refleja en expresiones como:

que sea gente que sepa trabajar en el campo, que no tenga vicios, que esté fuerte para el trabajo (Abel); fuertes, trabajadores, que sean de ranchos, que tengan ganas de trabajar (Adrián); la gente que yo llevo es seleccionada [...] el patrón me pide la gente y yo les tengo que leer la cartilla (Álvaro); son gente fuerte, con ganas de trabajar y con responsabilidad, que no les guste tomar (Amadeo); son más que nada gente de campo, de rancho, gente fuerte, que no toma (Benito); tienen que ser gente de preferencia del rancho [...] que no tomen (Benjamín); son gente que no tenga vicios [...] el patrón dice: borrachos no, nada de borrachos en mi gente (Cosme); son gentes trabajadoras las que van a trabajar y por eso son fuertes y sanos de salud (Emilio); deben de ser gente responsable y trabajadora, de preferencia que no tengan vicios (Enrique); deben ser personas como ya le dije: jóvenes, que no tengan vicios, que sea trabajadora, que terminen pronto el trabajo, y que no sean problemáticos, porque los patrones no quieren problemas (Esteban); deben de tener primero buen comportamiento para poder estar trabajando ahí donde vamos (Felipe); que sea fuerte, que sepa trabajar, que no les guste pasear porque eso sí, de ahí no salen [...]. También, que no tengan vicios, porque no se les permite tomar (Gerardo); tienen que ser gente que esté dispuesta a estar trabajando siempre y porque a veces, como te digo, se trabaja de noche y de día, también los días domingo (Gregorio); que sean trabajadores y que no tengan vicios (Horacio); o es gente buena, trabajadora, que no tiene vicios (Humberto).

Los migrantes trasladados hasta Estados Unidos suelen ser fieles a los empleadores que les ayudaron a ingresar al país. Esto obedece a tres factores: 1) un sentido de lealtad con el empleador que les ayudó a llegar al norte; 2) una falta de libertad de movimientos para quienes no pueden acreditar su estancia legal en Estados Unidos y 3) un conformismo con unos salarios superiores a los que reciben en sus comunidades de origen. En Estados Unidos, los migrantes indocumentados son férreamente escrutados y el número de deportaciones es cada vez mayor; por lo tanto, la opción de abandonar a un empleador y buscar trabajo por cuenta propia es arriesgada.

La ley migratoria coadyuva a que los migrantes permanezcan atados (en sentido figurado) durante prolongados periodos, al empleador que les ayudó a llegar al vecino país del norte. En ausencia de una persecución tan férrea hacia los indocumentados, los empleadores estadounidenses no participarían de modo tan decidido en el tráfico de migrantes, ya que sería más difícil obtener la lealtad de los trabajadores migratorios, pues ellos gozarían de más libertad y es más probable que abandonasen al empleador que los ayudó a cruzar la frontera, para trabajar para otro que les ofreciese salarios más elevados.

CONCLUSIÓN

En la última década ha habido una caída severa de la migración irregular a través de la frontera México-Estados Unidos. En 2004, la Patrulla Fronteriza aprehendió a 1 139 282 migrantes que trataban de cruzar la frontera suroeste. En cambio, en 2013 esta cifra se había contraído en casi un tercio, hasta 414 397 personas (USDHS, 2014: 95). La reducción de la migración irregular contrasta con el apetito de algunos sectores económicos estadounidenses por la mano de obra indocumentada. La desproporción entre la merma de la oferta de mano de obra y la robusta demanda de ésta ha conducido a que los empleadores asuman cada vez más un papel activo en la agilización de los procesos migratorios irregulares. El rol de la comunidad migrante en la facilitación de la emigración de un familiar o paisano de ha debilitado; así pues, los empleadores han adquirido un papel cada vez más visible y destacado. Esto ha alterado el perfil de los migrantes. Las personas que emigran no son necesariamente quienes disponen de un capital social para hacerlo; sino quienes reúnen los requisitos demandados por los empleadores. Hoy en día emigrar es más costoso porque el reforzamiento del control fronterizo ha elevado las tarifas cobradas por los polleros. Sin embargo, carecer de recursos económicos o de alguna forma de capital social no constituye un impedimento. Muchas personas que carecen de dicho capital pueden emigrar porque algunos empleadores financian la labor realizada por los AFCF.

El objetivo de estos últimos es transportar a los migrantes sanos y salvos hasta el lugar de destino; pero su principal compromiso no es con las redes sociales de los migrantes, sino con los empleadores estadounidenses. Para lograr que emigren las personas que reúnen las características demandadas por aquéllos, muchas veces los AFCF deben recurrir al encandilamiento o a verdades a medias para doblar la reticencia de sus paisanos a emigrar. No obstante, esto no implica que los primeros utilicen la fuerza, abusen de los últimos, o que los migrantes carezcan de agencia. Las personas son engañadas e instadas a emigrar, pero no emigran forzosamente, porque, unas condiciones laborales desventajosas, desde la perspectiva del país de destino, no lo son así cuando se contemplan desde el prisma de las condiciones prevaletentes en la comunidad de origen.

El compromiso con los empleadores mantiene alejado el tráfico de migrantes del narcotráfico e incrementa la seguridad de los migrantes. Asimismo, este compromiso disminuye la probabilidad de que los AFCF se involucren en otras actividades ilegales, o de que abandonen o maltraten a las personas que guían, porque entonces perderían el favor de los empleadores estadounidenses.

ANEXO 1

ENTREVISTAS CITADAS EN EL TEXTO	
Abel	AFCF de Tamaulipas de 27 años de edad, entrevistado en octubre de 2008
Adrián	AFCF de Tamaulipas de 36 años de edad, entrevistado en enero de 2009
Álvaro	AFCF de Tamaulipas de 35 años de edad, entrevistado en mayo de 2011
Amadeo	AFCF de Veracruz de 39 años de edad, entrevistado en junio de 2011
Benito	AFCF de San Luis Potosí de 39 años de edad, entrevistado en octubre de 2011
Benjamín	AFCF de San Luis Potosí de 30 años de edad, entrevistado en octubre de 2011
Cosme	AFCF de Tamaulipas de 29 años de edad, entrevistado en diciembre de 2011
Emilio	AFCF de Tamaulipas de 40 años de edad, entrevistado en diciembre de 2011
Enrique	AFCF de Coahuila de 41 años de edad, entrevistado en enero de 2012
Esteban	AFCF de Tamaulipas de 33 años de edad, entrevistado en enero de 2012
Felipe	AFCF de Nuevo León de 39 años de edad, entrevistado en febrero de 2012
Gerardo	AFCF de San Luis Potosí de 45 años de edad, entrevistado en enero de 2012
Gregorio	AFCF de Tamaulipas de 35 años de edad, entrevistado en febrero de 2012
Horacio	AFCF de Tamaulipas de 41 años de edad, entrevistado en febrero de 2012
Humberto	AFCF de Tamaulipas de 48 años de edad, entrevistado en febrero de 2012
Ignacio	AFCF de San Luis Potosí de 36 años de edad, entrevistado en noviembre de 2012
Iván	AFCF de Chiapas de 38 años de edad, entrevistado en mayo de 2013
Jaime	AFCF de Tamaulipas de 40 años de edad, entrevistado en junio de 2013
Jorge	AFCF de Veracruz de 25 años de edad, entrevistado en julio de 2013
Juan	AFCF de Veracruz de 33 años de edad, entrevistado en julio de 2013
Leandro	AFCF de Veracruz de 42 años de edad, entrevistado en julio de 2013
Manuel	AFCF de Tamaulipas de 28 años de edad, entrevistado en noviembre de 2013
Marcelo	AFCF de Puebla de 35 años de edad, entrevistado en noviembre de 2013
Marcos	AFCF de Tamaulipas de 36 años de edad, entrevistado en diciembre de 2013
Martín	AFCF de Tamaulipas de 37 años de edad, entrevistado en diciembre de 2013
Miguel	AFCF de Tamaulipas de 40 años de edad, entrevistado en marzo de 2014
Narciso	AFCF de Tabasco de 45 años de edad, entrevistado en abril de 2014
Natalio	AFCF del Estado de México de 39 años de edad, entrevistado en abril de 2014
Pascual	AFCF de Veracruz de 45 años de edad, entrevistado en julio de 2014
Ramón	AFCF de Veracruz de 35 años de edad, entrevistado en julio de 2014
Raúl	AFCF de Tamaulipas de 36 años de edad, entrevistado en diciembre de 2014
Ricardo	AFCF de Nuevo León de 42 años de edad, entrevistado en marzo de 2015
Roberto	AFCF de Nuevo León de 33 años de edad, entrevistado en marzo de 2015
Zacarías	AFCF de Tabasco de 39 años de edad, entrevistado en julio de 2015

Nota: los nombres son pseudónimos. AFCF = Agentes facilitadores del cruce fronterizo.

FUENTES

ANDRADE RUBIO, KARLA LORENA

2016 “Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas”, *Ciencia UAT*, vol. 11, no. 1, pp. 22-36.

BIBLER COUTIN, SUSAN

1995 “Smugglers or Samaritans in Tucson, Arizona: Producing and Contesting Legal Truth”, *American Ethnologist*, vol. 22, no. 3, pp. 549-571.

CARO BAROJA, JULIO

1965 “Honour and Shame. A Historical Account of Several Conflicts”, en J.G. Peristiany, ed., *Honour and Shame. The Values of Mediterranean Society*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, pp. 79-137.

CARRASCO GONZÁLEZ, GONZALO

2013 “La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos”, *Alegatos. Revista Jurídica de la Universidad Autónoma Metropolitana*, vol. 83, pp. 169-194.

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2011 *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*, México, 22 de febrero de 2011, en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/informes/especiales/2011_secigrantes.pdf>, consultada el 11 de junio de 2016.

2009 *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, México, 15 de junio de 2009, en <<http://www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>>, consultada el 11 de junio de 2016.

FUENTES, JAZMÍN y OLIVIA GARCÍA

2009 “Coyotaje: The Structure and Functioning of the People-Smuggling Industry”, en W.A. Cornelius, D. Fitzgerald y S. Berger, eds., *Four Generations of Norteños. New Research from the Cradle of Mexican Migration*, La Jolla, Calif., Centre for Comparative Immigration Studies, pp. 79-100.

GALLAGHER, ANNE

2002 “Trafficking, Smuggling and Human Rights: Tricks and Treaties”, *Forced Migration Review*, vol. 12, pp. 25-28.

GENERAL ACCOUNTING OFFICE (GAO)

- 2010 "Alien Smuggling. DHS Needs to Better Leverage Investigative Resources and Measure Program Performance along the Southwest Border". United States Government Accountability Office. Report to Congressional Requesters GAO-10-328", en <<http://www.gao.gov/new.items/d10328.pdf>>, consultada el 27 de junio de 2016.

HERNÁNDEZ LEÓN, RUBÉN

- 2008 *Metropolitan Migrants: The Migration of Urban Mexicans to the United States*, Los Ángeles, University of California Press.

HOLMES, SETH M.

- 2013 *Fresh Fruit, Broken Bodies. Migrant Farmworkers in the United States*, Los Ángeles, University of California Press.

HOUSE COMMITTEE ON HOMELAND SECURITY (HCHS)

- 2006 "A Line in the Sand: Confronting the Threat at the Southwest Border", Michael T. McCaul, resp., Washington, D.C., Subcommittee on Investigations, HCHS, en <<http://www.colliersheriff.org/home/showdocument?id=13605>>.

IZCARA PALACIOS, SIMÓN PEDRO

- 2017a "El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas", *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 49, pp. 1-19.
- 2017b "La precarización extrema en el mercado de trabajo agrario en Estados Unidos", *Colombia Internacional*, no. 89, pp. 109-132, en <<http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint89.2017.04>>.
- 2017c "Los polleros que engañan a los migrantes: norma o excepción", *Convergencia*, vol. 24, no. 74, pp. 13-38.
- 2017d "Migrant Smuggling on Mexico's Gulf Route: The Actors Involved", *Latin American Perspectives*, vol. 20, no. 30, pp. 1-15 DOI: 10.1177/0094582X17699911.
- 2016 "Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México", *Revista de Estudios Sociales*, no. 56, abril-junio, pp. 12-25, en <<https://res.uniandes.edu.co/view.php/1067/index.php?id=1067>>.
- 2015 "Coyotaje and Drugs: Two Different Businesses", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 34, no. 3, pp. 324-339.
- 2012 "Coyotaje y grupos delictivos en Tamaulipas", *Latin American Research Review*, vol. 47, no. 3, pp. 41-61.

- 2010a "La adicción a la mano de obra ilegal: jornaleros tamaulipecos en Estados Unidos", *Latin American Research Review*, vol. 45, no. 1, pp. 55-75.
- 2010b "Migración irregular y aislamiento social. Los jornaleros tamaulipecos indocumentados en los Estados Unidos", *Revista Internacional de Sociología*, vol. 68, no. 2, pp. 473-498.

IZCARA PALACIOS, SIMÓN PEDRO y YASUTAKA YAMAMOTO

- 2017 "Trafficking in US Agriculture", *Antipode*, vol. 0, no. 0. DOI: 10.1111/anti.12330, en <<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/anti.12330/epdf>>.

KYLE, DAVID y JOHN DALE

- 2011 "Smuggling the State Back in: Agents of Human Smuggling Reconsidered", en David Kyle y R. Koslowski, eds., *Global Human Smuggling. Comparative Perspectives*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 33-59.

KYLE, DAVID y MARC SCARCELLI

- 2009 "Migrant Smuggling and the Violence Question: Evolving Illicit Migration Markets for Cuban and Haitian Refugees", *Crime, Law and Social Change*, vol. 52, no. 3, pp. 297-311.

LÓPEZ CASTRO, GUSTAVO

- 1997 "Coyotes and Alien Smuggling", en Binational Study on Migration Project, *Binational Study Migration between Mexico and the United States*, vol. 3, Washington, D.C.: Mexican Ministry of Foreign Affairs-U.S. Commission on Immigration Reform, pp. 965-974.

MARTÍNEZ, DANIEL E.

- 2016 "Coyote Use in an Era of Heightened Border Enforcement: New Evidence from The Arizona-Sonora Border", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, vol. 42, no. 1, pp. 103-119.

MARTÍNEZ, DANIEL E. y RONALD WEITZER

- 2016 "Framing Human Trafficking: A Content Analysis of Recent U.S. Newspaper Articles", *Journal of Human Trafficking*, vol. 2, no. 2, pp. 139-155.

MASSEY, DOUGLAS S., JORGE DURAND y NOLAN J. MALONE

- 2009 *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa.

MENESES, GUILLERMO ALONSO

- 2015 *El desierto de los sueños rotos. Detenciones y muertes de migrantes en la frontera México-Estados Unidos 1993-2013*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

- 2004 “Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos”, Nueva York, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en <http://www.cinu.mx/minisitio/Trafico_migrantes/Conv_Delincuencia_Org.pdf>, consultada el 1º de agosto de 2016.

SALT, JOHN y JEREMY STEIN

- 1997 “Migration as a Business: The Case of Trafficking”, *International Migration*, vol. 35, no. 4, pp. 467-489.

SÁNCHEZ, GABRIELLA

- 2017 “Critical Perspectives on Clandestine Migration Facilitation: An Overview of Migrant Smuggling Research”, *Journal on Migration & Human Security*, vol. 5, no. 1, pp. 9-27.
- 2016 “Women’s Participation in the Facilitation of Human Smuggling: The Case of the US Southwest”, *Geopolitics*, vol. 21, no. 2, pp. 387-406.
- 2015 “Human Smuggling Facilitators in the US Southwest”, en S. Pickering y J. Ham, eds., *The Routledge Handbook on Crime and International Migration*, Nueva York, Routledge, pp. 275-286.

SANDOVAL, GERARDO FRANCISCO

- 2013 “Shadow Transnationalism: Cross-Border Networks and Planning Challenges of Transnational Unauthorized Immigrant Communities”, *Journal of Planning Education and Research*, vol. 33, no. 2, pp. 176-193.

SHARMA, NANDITA

- 2005 “Anti-Trafficking Rhetoric and the Making of a Global Apartheid”, *NWSA Journal*, vol. 17, no. 3, pp. 88-111.

SHELLEY, LOUISE

- 2012 “The Relationship of Drug and Human Trafficking: A Global Perspective”, *Eur. J. Crim. Policy Res.*, vol. 18, no. 241-253.

SLACK, JEREMY

2015 "Captive Bodies: Migrant Kidnapping and Deportation in Mexico", *Area*, vol. 48, no. 3, pp. 271-277.

SLACK, JEREMY y HOWARD CAMPBELL

2016 "On Narco-coyotaje: Illicit Regimes and Their Impacts on the US-Mexico Border", *Antipode*, vol. 48, no. 5, pp. 1380-1399. DOI: 10.1111/anti.12242, en <<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/anti.12242/epdf>>.

SLACK, JEREMY y SCOTT WHITEFORD

2013 "Caught in the Middle. Undocumented Migrants' Experiences with Drug Violence", en T. Payan, K. Staudt y Z.A. Kruzewski, eds., *A War That Can't Be Won. Binational Perspectives on the War on Drugs*, Phoenix, The University of Arizona Press, pp. 193-213.

2011 "Violence and Migration on the Arizona-Sonora Border", *Human Organization*, vol. 70, no. 1, pp. 11-21.

SMALL, MARIO LUIS

2009 "'How Many Cases Do I Need?' On Science and the Logic of Case Selection in Field-Based Research, *Ethnography*, vol. 10, no. 1, pp. 5-38.

SPENER, DAVID

2009 *Clandestine Crossings: Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*, Nueva York, Cornell University Press.

2008 "El apartheid global, el coyotaje y el discurso de la migración clandestina: distinciones entre violencia personal, estructural y cultural", *Migración y Desarrollo*, no. 10, pp. 127-156.

2004 "Mexican Migrant-Smuggling: A Cross-Border Cottage Industry", *Journal of International Migration and Integration*, vol. 5, no. 3, pp. 295-320.

2001 "El contrabando de migrantes en la frontera de Texas con el nordeste de México: mecanismo para la integración del mercado laboral en América del norte", *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 7, no. 21, pp. 201-247.

STEPHEN, L.

2008 "Vigilancia e invisibilidad en la vida de los inmigrantes indígenas mexicanos que trabajan en Estados Unidos", en L. Velasco Ortiz, ed., *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, Miguel Ángel Porrúa, pp. 197-238.

THOMPSON, ALBERT N.

1956 "The Mexican Immigrant Worker in Southwestern Agriculture", *American Journal of Economics and Sociology*, vol. 16, no. 1, pp. 73-81.

UNITED STATES DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (USDHS)

2014 *2013 Yearbook of Immigration Statistics*, Washington, D.C., USDHS, Office of Immigration Statistics.

VOGT, WENDY A.

2013 "Crossing Mexico: Structural Violence and the Commodification of Undocumented Central American Migrants", *American Ethnologist*, vol. 40, no. 4, pp. 764-780.

ZHANG, SHELDON y KO LIN CHIN

2002 "Enter the Dragon: Inside Chinese Human Smuggling Organizations", *Criminology*, vol. 40, no. 4, pp. 737-768.

ZHANG, SHELDON, KO LIN CHIN y JODY MILLER

2007 "Women's Participation in Chinese Transnational Human Smuggling: A Gendered Market Perspective", *Criminology*, vol. 5, no. 3, pp. 699-733.